

ACTA 18 - 2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Lunes 14 de Agosto de 2023, a las 11:30 a.m. en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa" de esta alcaldía; presidida por el Alcalde Municipal Marcos Ramiro Lobo Rosales. _ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia del Vicealcalde Municipal-José Miguel Tejeda Oliva, los Regidores: Walter Noel Acosta Diaz, Héctor Aníbal Amador Baquedano, Luis Antonio Lobo Vásquez, Luis Eduardo Amador Mendoza, Marvin Abilio Zelaya Cardona, Jorge Alberto Salandia, Omar Alberto Moya Turcios, Erika Patricia Amador, Sergio Antonio Campos Lobo; faltando con excusa la regidora Tania Julissa Jiménez Velásquez, en calidad de Comisionado Municipal- Carlos Ernesto Escobar Moya, por la Comisión de Transparencia- Héctor Alfonso Escaleras y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 11:30 a.m.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Comprobación del quórum. 2) Apertura de la sesión. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 15-2023. 5) Atención a Comisiones. 6) Tema de Salud. 7) Informes. 8) Lectura de Correspondencia. 9) Aprobación Venta de Solares. 10) Venta de Solares en Dominio Pleno. 11) Cierre de la Sesión.

CUARTO:

Fue leída, puesta a discusión, aprobada y firmada el Acta No. 15, sin ninguna modificación.

QUINTO:

ATENCION A COMISIONES:

1. Ing. Guillermo Urrutia-Director de Proyecto Construcciones El Roble S.A, presenta la siguiente solicitud para instalación de Postes Alta Tensión en Mediana:



Catacamas, 2 de Agosto de 2023

Señores
CORPORACIÓN MUNICIPAL
Su Oficina

Ref: Solicitud para Instalar Postes de Alta Tensión en Mediana

Estimados señores,

Espero que este mensaje les encuentre bien en la municipalidad. Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de formalizar una solicitud para instalar una línea de alta tensión en la mediana que se encuentra frente a nuestro inmueble, en el marco del desarrollo de la ampliación de Mall Premier Catacamas.

Nos complace informarles que la ampliación del Mall Premier Catacamas ha sido recibida con gran aceptación por parte de la ciudad y el público que nos visita, así como por los emprendedores que han depositado su confianza en nosotros para acompañarlos en sus negocios.

El motivo de esta solicitud radica en que actualmente la línea de alta tensión invade nuestro terreno, lo que ha llevado a la suspensión de actividades de obras civiles cercanas a la misma, a pesar de contar con aisladores de energía debidamente instalados para su protección. Priorizando la seguridad e integridad de nuestros obreros, hemos decidido no asumir riesgos innecesarios y acudir a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para obtener la autorización necesaria para reubicar la línea.

Dentro de los beneficios que acarrearía esta acción, se destaca el cambio de postes de madera por postes de concreto autosoportado de 40', lo que contribuirá a mejorar la resistencia y estabilidad de la infraestructura eléctrica. Algunos de los postes de madera actuales han cedido a la tensión de los cables eléctricos, presentando deformaciones. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de mantener la mediana frente a Mall Premier Catacamas en óptimas condiciones, y en esta ocasión, deseamos ampliar nuestros esfuerzos a través del diseño de jardines para mejorar visualmente esta porción de área verde.

Cabe destacar que, como requisito establecido por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, es imprescindible contar con la autorización de la corporación municipal para llevar a cabo la instalación de los postes en la mediana, la cual es propiedad del municipio. En este sentido, respetuosamente solicitamos su apoyo para obtener dicha autorización.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a disposición para brindar cualquier información adicional o aclaración que pudieran requerir.

Atentamente,

Guillermo A. Urrutia R.
Director de Proyecto
Construcciones El Roble S.A.

El regidor Héctor Aníbal Amador pide que Técnicos de la ENEE realicen una presentación de cómo van a quedar los postes en la mediana. El regidor Jorge Alberto Salandía manifiesta que necesitan saber los pro y contras de la referida solicitud, porque ellos no conocen de cuestiones eléctricas, para estar seguros con la ciudadanía del municipio. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que Mall Premier ha sido uno de los principales inversionistas que le han apostado a Catacamas y esto es digno de reconocer, él no pondría ninguna objeción siempre y cuando se haga coordinado con la ENEE; pide que el Mall Premier les apoye y manda un reto que agarren 200 metros más del predio de la mediana del boulevard para arborizarlo y darle mantenimiento; reconoce que lo han hecho muy bien con la parte que tienen asignada. El Ing. Urrutia informa que el inconveniente ha sido el agua, pero no ve ningún problema en ampliar el área para mantener esos metros que piden. La ENEE ya dio la autorización, ningún poste se mueve sin ésta; y ya tienen la autorización. El alcalde municipal manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del regidor Jorge Alberto Salandía, reitera su agradecimiento al Mall Premier por su colaboración en muchas actividades; solo le gustaría conocer los planos de como quedaría el diseño final. El Ingeniero Urrutia realiza presentación de los planos y hace entrega de copias de los mismos a cada miembro corporativo y manifiesta que la parte técnica la ENEE la avala, la autorización de la corporación es para que la ENEE les abra las puertas y pueda hacer la revisión

DM/HR 2

para que les dé una respuesta; los más interesados son ellos porque en el Mall Premier hay mucho equipo caro. El regidor Marvin Abilio Zelaya manifiesta que el Mall Premier les ha venido a dar cátedra de cómo hacer las cosas bien, no le ve obstáculo siempre y cuando se realice con la supervisión de Obras Públicas. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que es un problema técnico, mociona dar el visto bueno para que el Mall Premier continúe el trámite en la ENEE, lo secunda el alcalde municipal quien manifiesta que ellos pueden autorizar que la ENEE haga el estudio técnico y posteriormente la corporación municipal conozca. Se sometió a votación la moción anterior, votando de forma unánime a favor de la misma. La corporación municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.180-2023: Autorizar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) elabore el estudio técnico de instalación Línea de Alta Tensión en la mediana que se encuentra frente al Mall Premier; el cual posteriormente deben presentarlo a la corporación municipal para su aprobación. Punto de ejecución inmediata.**

2. Comisión de San Pedro de Catacamas, presentan la siguiente solicitud:



SOLICITUD

Catcacamas, Olancho.
14 de agosto del año 2023

ABG. Marco Ramiro Lobo Rosales
Alcalde municipal de Catcacamas.
Su oficina.

Estimado abogado Lobo Rosales:

Reciba de parte de alumnos, padres de familia y docentes de la escuela MANUEL BONILLA, con código 150300025B10, ubicada en el barrio Ochoa, San Pedro de Catcacamas, municipio de Catcacamas, Olancho, un atento y fraterno saludo y nuestros mayores deseos de éxito en el desarrollo de cada una de sus funciones, que tan acertadamente está realizando al frente de la corporación municipal.

Sirva la presente para solicitar de la manera más respetuosa, su **colaboración en construcción de un bloque de servicios sanitarios que además incluya pozo séptico en nuestro centro educativa**. Ya que actualmente están en muy malas condiciones (inservibles). Ante tal situación, tanto alumnado como personal docente no tienen un lugar digno donde hacer necesidades fisiológicas. Cabe resaltar en días anteriores gracias a su gestión como alcalde municipal, se nos reparó el techo del centro y las personas encargadas de hacer dicho trabajo, se percataron de la situación de los servicios sanitarios, haciendo hincapié en que era muy urgente la construcción de nuevos módulos de servicios sanitarios. Solicitamos encarecidamente una nueva visita a las instalaciones de la escuela a fin de corroborar la necesidad de material, presupuesto y análisis técnico para hacer un proyecto certificado.

Sin otro particular y segura de una respuesta positiva a la presente solicitud. Nos despedimos de usted con altas muestras de consideración y estima.

Atte.



E. Sara Moya
Directora de centro
Cel. 9468-4819

Rodrigo Cruz
Rodrigo Cruz
Presidente Asoc. De Padres de Familia
Cel. 8916-4078

En vista que el proyecto referido no está incluido en el PIM-2023 y que es una emergencia la corporación municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.181-2023: Aprobar tres tasas lavables (sanitarios) y dos lavamanos de losa para la Escuela Manuel Bonilla del Barrio Ochoa de San Pedro de Catcacamas. Punto de ejecución inmediata.**

3. Comisión del Comité Cívico Interinstitucional Permanente, Lic. Adrián Alexis Hernández, Lic. Yesenia María Rodríguez, presenta el Presupuesto



General de la Celebración del CCII Aniversario de Independencia Patria, para cubrir todas las actividades a desarrollarse en el mes de Septiembre. Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: **Acuerdo No.S.O-182-2023:** Aprobar **L. 90,000.00 (NOVENTA MIL LEMPIRAS)** al Comité Cívico Interinstitucional Permanente (CCOCIP) para la celebración de CCII Aniversario de Independencia Patria. Posteriormente el Comité referido debe acreditar informe de gastos al Departamento de Administración Municipal. Punto de ejecución inmediata.

4. Comisión del Barrio La Hoya, presentan la siguiente nota:

Catacamas, Olancho, 14 de Agosto del 2023.

**Abog.
MARCO RAMIRO LOBO
ALCALDE MUNICIPAL DE CATACAMAS
SU OFICINA.**

Distinguído Señor Alcalde:

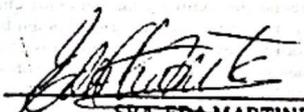
EL PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DEL BARRIO "LA HOYA"; de esta ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, le envían un cordial y atento saludo, deseándoles bienestar personal y los mejores logros en pro del desarrollo de nuestra bella ciudad de Catacamas.

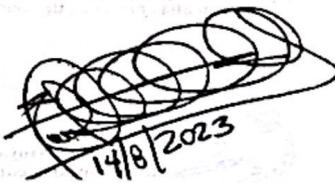
Nos dirigimos a ustedes, con mucho respeto, para informarle que el Ing. Julio Lozano, nos respondió favorablemente para la culminación de una parte del proyecto de pavimentación de nuestro, para lo cual requerimos de su apoyo con **144 BOLSAS DE CEMENTO**, para llevar a cabo esta obra, en beneficio de nuestro barrio y por ende de nuestra ciudad de Catacamas.

Quedaremos infinitamente agradecidos por la ayuda que pueda brindarnos, nos suscribimos de ustedes, con toda consideración y respeto.

Muy Atentamente,


**SR. ORLANDO FLORES
VICEPRESIDENTE**


**SRA. EDA-MARTINEZ
SECRETARIA**


14/8/2023

Asimismo, solicitan información sobre gestión ante el FHIS de los 36 metros de pavimento que falta porque el desnivel va hacia varias viviendas; los ingenieros de la compañía constructora le comunicaron que la referida cantidad de metros no está en el contrato. El alcalde municipal manifiesta que posiblemente la falta del cemento fue por un error de cálculo o fue que se inició pavimentando otra calle que tenía una longitud mayor, se han pavimentado tres calles y la cuarta es la que baja para empalmar con la Colonia 4 de Mayo y es donde faltan los 36 metros; mociona proporcionar las 144 bolsas de cemento que solicita el patronato del Barrio La Hoya, para terminar parte

DM/HR 4



del proyecto mencionado, lo secunda el regidor Jorge Alberto Salandia. Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: **Acuerdo No. S.O-183-2023: Aprobar 144 (Ciento Cuarenta y Cuatro) bolsas de cemento** al Patronato del Barrio La Hoya de esta ciudad para culminar parte del proyecto de pavimento de calles de dicho barrio. Punto de ejecución inmediata.

5. **Patronato Comunidad de Santa Rita**, agradecen al señor Alcalde por apoyarlos en sus necesidades, asimismo piden cuidar el bosque de esa zona. Silverio Cruz manifiesta que ellos tienen ideas entre ellas: Hacer Huellas de Cemento. El regidor Luis Eduardo Amador informa que el Diputado Leonardo Amador del fondo que asignan a los congresistas donó L. 50,000.00 a esa zona. El alcalde municipal informa que concretamente el proyecto que se necesita en esa comunidad es la construcción de huellas desde el final del Barrio Buenos Aires hasta donde finaliza Santa Rita que sería 1,500 metros, lo importante es que la comunidad dispone de una contraparte (mano de obra y piedra) y la alcaldía le corresponde proporcionar cemento y otros materiales; propone que la corporación municipal establezca una contraparte y que la parte contable identifique los recursos, lo secunda el regidor Luis Eduardo Amador. Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: **Acuerdo No.S.O-184-2023: Aprobar una contraparte municipal para el Proyecto Construcción de 1,500 metros de Huellas entre la comunidad de Santa Rita y el Barrio Buenos Aires.** Previo el Depto. de Contabilidad debe identificar los recursos en el Presupuesto Municipal.

6. **Pablo Pavón**, informa que a su hijo José Omar Pavón Pacheco en el mes de Enero 2022 la Municipalidad le vendió Dominio Pleno de un solar ubicado en la Colonia Tulio Moya de esta ciudad, el cual se lo asignó la Comisión de Desarrollo Urbano de la administración pasada; resulta que al momento de reclamar la escritura en el Depto. de Secretaria le comunicaron que no la enviaron al IP porque ese predio tenía problema, lo que no le gustó es que le mintieron. El regidor Walter Noel Acosta informa que la Comisión de Desarrollo Urbano ordenó se detuviera el trámite de inscripción registral porque el Señor Pavón Pacheco no presentó ningún documento como antecedente cuando solicitó el dominio pleno e intervino el Señor Gregorio Enrique Ruiz García quien tiene en posesión el mismo solar desde el año 2008 y posee antecedentes de como obtuvo dicho bien inmueble. El Señor Pablo Pavón manifiesta que va a buscar Abogado para que le lleve este caso. El regidor Luis Eduardo Amador le comunica que está en todo su derecho. El Vicealcalde Municipal le aclara que son problemas heredados, pero si hay que partir de una realidad que el señor Ruiz García tiene en posesión el solar desde el año 2008, le pide al Señor Pavón un compás de espera para resolver el problema y ver de que manera lo auxilian porque el pagó un dominio pleno.

7. **Ada Maritza Molina**, informa que ella tiene un solar en la Colonia La Rosa y le comunicaron que tiene otro dueño. La corporación municipal remite a la señora Molina a la Comisión de Desarrollo Urbano. El alcalde municipal manifiesta que se revisarán los puntos de las Colonias intervenidas y si se ha vencido el término la Comisión de Desarrollo Urbano está autorizada para resolver.



8. **Comisión de la Central de Patronatos Las Cabas**, presentan las siguientes solicitudes: **1) Ayuda para la Infraestructura del Centro Educativo Nuevo Amanecer** de la comunidad de Los Laureles de Cuyamel. **2) Construcción Cerca Perimetral Escuela José Cecilio del Valle** de la comunidad de Carrizales de Cuyamel. **3) Construcción de Cerca Perimetral CEB-Diego Vella** de la comunidad de San Antonio de Las Cabas. **4) Central de Patronatos de Las Cabas y comunidades vecinas con jurisdicción en la zona de Cuyamel** solicitan reparación de la carretera de las siguientes comunidades: Flores Arriba, Villa Linda, El Zapote, Las Cabas, La Unión y Carrizales. **5) La Comunidad de Villa Linda y Las Cabas** solicitan lo siguiente: Panel Solar para el funcionamiento de 5 computadoras y reparación de baños de la escuela. Al respecto la corporación remite las solicitudes al Depto. de Obras Publicas para que realice la inspección y presente informe a la Comisión de Presupuesto 2024 para que se incluya en el mismo.
9. **Yobani García-Presidente del Patronato de Las Cabas y Olga García de Buenos Aires Cuyamel**, presentan solicitudes, el primero pide tubería para el proyecto de agua. El alcalde municipal lo remite al Depto. de Administración donde debe acreditar las notas originales.
10. **Comisión Caficultores Piedra Blanca**, piden apoyo de 20 horas de patrol porque es un canje que hicieron y la municipalidad se las debe porque ellos ya cumplieron. El alcalde municipal informa que intercambiaron con el Fondo Cafetero en la zona montañosa reparación de carretera con tractor de caite, donde también participó la maquinaria municipal en los siguientes tramos: de Rio Tinto, La Boca, Campo Nuevo hasta llegar a Vallecito de Rio Tinto. Se va inaugurar la Escuela Dulce Nombre de Jesús en Vallecito de Rio Tinto, espera el próximo jueves o viernes tener listo el equipo para dar mantenimiento a la zona de Piedra Blanca.
11. **Jesús Morales**, informa que fue agredida por Winston Ordoñez-Administrador del Mercado, la trató de ladrona, ella puso una carpa para que la gente no tirara basura en el sitio donde se ubica el camión de la basura del mercado. El Señor Winston Ordoñez explica que el 24 de julio le llegó la señora referida y le comunico que ya no iba a pasar el camión de la basura, ella puso una carpa y el procedió a quitarla porque no tenia ninguna orden emitida por la corporación municipal; recomienda que a las 10:00 am y 4:00 p.m. pase el camión recogiendo la basura, con vigilancia permanente por dos semanas; el regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que el problema no es el camión sino la gente porque no tendrá donde depositar la basura, tienen que hacer contenedores y ubicarlos estratégicamente, la función de la municipalidad es darle un servicio optimo a la gente que paga por este servicio; deben hacer un pilotaje por barrios y colonias. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que el Administrador del Mercado ya hubiera presentado una propuesta de donde se depositaría la basura del mercado. El regidor Walter Noel Acosta sugiere se quite ese camión donde depositan basura ubicado en la esquina Sur Oeste del mercado, ya que afecta todos los negocios de enfrente. El regidor Jorge Alberto Salandia pregunta

quien está ayudando para el control de la invasión de las vías públicas porque aquí los comerciantes son bien sutiles. El crecimiento y desarrollo es correcto, pero respetando las vías públicas. La corporación municipal aprueba realizar la siguiente prueba experimental por dos semanas: 1) Quitar el camión recolector de basura que esta de forma permanente en la esquina Sur Oeste del mercado municipal. 2) El camión recolector de basura en la zona del mercado municipal tendrá el siguiente horario: Pasará a las 10:00 a.m. y a las 4:00 p.m. donde deben hacer un pilotaje en el horario mencionado el administrador del mercado y los policías municipales.

12. **Abog. Alejandro Ayala y Gustavo Alejandro Rosa Maldonado**, este ultimo solicita permiso para apertura de un negocio que se denominará XTC BAR Y DISCOTECA el cual estará ubicado en el Barrio El Centro contiguo a Repostería Delicia. El Abog. Ayala informa que será una inversión de L. 1,000,000.00 habrá generación de empleo y se va a hermetizar el local para evitar la contaminación sónica. El Director de Justicia Municipal lo remitió a Sesión de Corporación porque en ese barrio no hay patronato. El alcalde municipal le recomienda presenten la solicitud por escrito con la documentación de respaldo para analizarla.

13. **Waldina Corrales-Locataria del Mercado Municipal**, informa que el Director de Justicia Municipal les notificó que esta semana van a cerrar los puestos del mercado; ellos pidieron la deuda total del mercado y a la fecha no han recibido ninguna información, pregunta quien es el que da la orden del cierre de los puestos; ellos están aportando pero no están pagando el total de lo que les piden porque el precio es muy alto. El Abog. Allan Sevilla comunica que aquí no se giran ordenes simplemente el sistema arroja automáticamente quienes están en mora. El Vicealcalde Municipal manifiesta que por acciones que hacen o no hacen los funcionarios en ciertos puestos pueden ser objeto de reparo y si la Lic. Jeny Zelaya no cobra o hace sus funciones el T.S.C. ente encargado de verificar esas acciones le va a deducir responsabilidades. La Lic. Jeny Zelaya-Jefe del Depto. de Control Tributario informa que el mercado es una administración que depende del alcalde; Winston Ordoñez tiene toda la responsabilidad de hacer todos los procedimientos y sino cobra vienen los reparos. Referente a información que piden de la deuda total del mercado comunica que hubo problema en el sistema del mercado y se tiene un avance del 50% trabajo que se esta haciendo de acuerdo a los puntos de acta donde hubo cambios de tarifas en los cobros de cubículos; administración del mercado es aparte de la administración tributaria y cree que en esta semana se tendrá el dato de la mora total; una vez que se tenga finalizado ese informe se presentará a la corporación municipal en la próxima sesión ordinaria. En el Informe del Tribunal Superior de Cuentas se menciona que el proyecto del mercado fue una inversión onerosa y no está siendo aprovechando, deben ponerle asunto a esta recomendación porque el T.S.C. da seguimiento y vendrán a supervisar si hay avance en el cumplimiento de las recomendaciones. Winston Ordoñez informa que desde el mes de mayo han bajado los ingresos y por eso se les comunicó del cierre de negocios ya que es su responsabilidad para evitar ser reparados por el T.S.C. El Vicealcalde Municipal manifiesta que el tema del mercado no es fácil y el T.S.C.



esta enfocado en el mismo. El regidor Héctor Aníbal Amador pide se considere a los locatarios siendo más justos con ellos, ya que el mercado está despoblado y complicado porque les habían cortado la energía. El regidor Jorge Alberto Salandía comunica que el informe del mercado emitido por el T.S.C. es un desastre son 23 recomendaciones, en ese mercado más del 50% de los puestos están desocupados; mucha gente quiere trabajar en los mismos, pero les informaron que todos están ocupados, en el mercado municipal debe hacerse una profilaxis en todo el sistema administrativo. El alcalde municipal manifiesta que lo peor que puede pasar en el tema del mercado es que empiecen con demagogia, la presidente tiene toda la intención de ayudar, como municipalidad están perdiendo L. 171,000.00 ya que actualmente ni L. 500,000.00 se recudan para pagar la deuda, se está sacando de otras partidas presupuestarias para cubrirla, todos los bancos ya subieron los intereses, si se bajan aquí todos van a ver de dónde pagan, ese mercado fue un acto de corrupción terrible y a ellos les toca cargar con este problema, sino se paga el banco les va quitar el edificio porque esa es la garantía. Si el gobierno a través de PRONADER tiene la capacidad de invertir en remodelar un Mercado en el Departamento de Lempira también puede apoyar a este mercado. La corporación municipal quisiera que los locatarios harán un pago simbólico, pero ellos ampliaron el plazo del préstamo para favorecer el manejo del mismo en el banco, no era para bajar tarifas, esto le aclara al Regidor Héctor Aníbal Amador ya que dijo que se había refinanciado el préstamo para bajar tarifas. Ya se ha definido una ruta para que en un acto que la Presidente de la Republica realizará identificación de fondos y les ayude a pagar esa deuda, si esto pasa y se pone en cero prácticamente podrían hablar de una rebaja sustancial. En empleados del mercado la municipalidad paga L.260,000.00 mensuales, son mas de L.400,000.00 que sale de las arcas municipales para cubrir mercado municipal, esa es la ruta que tienen que cubrir porque el problema es crónico. El exalcalde vendió los puestos que están afuera del mercado, a él le deben decir que ese es un acto de corrupción. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que ellos conocen el procedimiento, sugiere quitar los puestos a quienes no están trabajando en los mismos porque sino van estar hablando todo el tiempo del mismo problema. Waldina Corrales pregunta al señor alcalde si tiene la buena voluntad de ayudarles porque necesitan se termine este problema, quieren ir al Congreso Nacional y donde la Presidente de la Republica. El Alcalde municipal manifiesta que solo es que ellos digan, el ya platico con el Secretario del Congreso Nacional y gestionará la audiencia con el señor Carlos Zelaya para que consiga la cita con la Presidente y con el Ministro de PRONADER. La corporación municipal nombra comisión para que acompañe a la Junta Directiva del Mercado a dicha cita la cual esta integrada por: El alcalde municipal Marcos Ramiro Lobo Rosales y los regidores: Héctor Aníbal Amador, Omar Alberto Moya, Erika Patricia Amador. El regidor Héctor Aníbal Amador pide a Winston Ordoñez presente por escrito cuantos cubículos hay desocupados en el mercado y cuanto es la mora. El administrador del mercado informa que son 174 cubículos desocupados; 52 personas que han querido rentarlos no les pareció el precio porque están en malas condiciones; 8 cubículos que se remodelaron en la parte de las verduras ya están trabajando y las personas que lo rentan van a firmar contrato, están en el procedimiento legal de cierre de negocios por concepto de mora de 2 a 3



meses en adelante. El Director de Justicia Municipal pide que vayan al día con sus pagos por alquiler de cubículo. El alcalde municipal informa que el problema de los 52 cubículos es que no están terminados. La Señora Waldina Corrales pregunta al alcalde que queden claros si se va a ser el cierre de negocios o se va a esperar. El alcalde municipal le informa que son dos temas diferentes la alcaldía tiene compromisos de pagar al banco porque este les debita de las cuentas; a nivel de corporación se va a hacer un estudio de una concesión del mercado ya que la alcaldía dejaría de pagar ese dinero y retirarían el personal, ojalá si alguien les hiciera una oferta y lo pudieran analizar en corporación eso sería una solución para la municipalidad. El regidor Marvin Abilio Zelaya manifiesta que el estuvo en comisión del mercado y los locatarios se opusieron a las recomendaciones que se les dio y hoy está viendo una ruta clara porque lo que los locatarios quieren es que se les condone la deuda del mercado.

SEXTO:

TEMA DE SALUD:

El alcalde municipal informa que ha sido autorizado por la Secretaria de Salud la firma del nuevo convenio con vigencia al 31 de diciembre 2023; en la monitoria reciente que realizaron han obtenido nota de 87% en Catacamas y Santa María del Real y mañana socializan los resultados de Dulce Nombre de Culmi que se supera y están arriba del 90%. En ejecución presupuestaria han recibido un monto de L. 48,695,036.74 de este en Catacamas tienen un sobrante de L. 1,880,139.49 y en Dulce Nombre de Culmi hay un déficit de L. 1,400,964.03, con el superávit de Catacamas han cubierto el déficit de Dulce Nombre de Culmi y tienen un saldo a favor del gestor de L. 479,175.46, por primera vez en la historia que un gestor obtiene resultados positivos al cierre del proyecto que ha sido sumamente deficitario, porque no se logra cubrir en su totalidad los costos; sin embargo por tema de donaciones y contribuciones el gestor Salud Municipalidad de Catacamas ha obtenido un superávit, lo que significa que la administración actual que está administrando los recursos es sumamente eficiente; en otros periodos ha sido deficitario el presupuesto porque se ha cerrado con números rojos. A la Secretaria de Salud le han presentado un plan de inversión de los L. 479,175.46, que van ir orientados a mejorar las ambulancias y los vehículos con que se opera, a pesar que en el Municipio de Catacamas repararon la mayor cantidad de vehículos que recibieron, los cuales están en perfectas condiciones, sin embargo el mantenimiento debe ser permanente por la cobertura de los mismos en la mayor parte de la zona rural; una vez que el Ministro de Salud firme el segundo convenio se entregará copia a cada regidor para su conocimiento, esos son convenios eminentemente técnicos; la Secretaria de Salud recientemente realizo una encuesta de satisfacción con los pacientes que visitan el Policlínico y encontraron un 100% de satisfacción en relación a las personas que buscan atención medica en el mismo; hay Médicos especialistas de Endocrinología en atención al paciente diabético en horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m, un Pediatra, un Ginecólogo y se ampliara las atenciones de médicos generales porque el promedio de personas que están llegando al Policlínico son 300 diarias, realmente es un récord producto de la confianza que la gente siente al buscar consulta médica. En el Tema de Dengue se ha reducido radicalmente la amenaza que había sobre el municipio, tienen 10 empleados que son pagados por la municipalidad como aporte al gestor, estos andan fumigando casa a casa



dirigidos por el Jefe del CODEM, hay dos bombas Leki fumigando barrios y colonias y se han disminuido los casos de dengue y lo importante que no se han tenido casos graves en el municipio. En el gestor Salud se ha incorporado al Lic. Frank López quien ha sido contratado como gerente de todo el proyecto con capacidad de toma de decisiones, evaluación de recurso humano, recomendaciones, está prácticamente, sobre todo, gerenciando el proyecto con amplias facultades para tomar decisiones y esto definitivamente ha venido a fortalecer al gestor

**SEPTIMO:
INFORMES:**

1. Se dio lectura a los siguientes informes:

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Catacamas, Olancho
11 de agosto de 2023

Señores
Corporación municipal de Catacamas
Su oficina

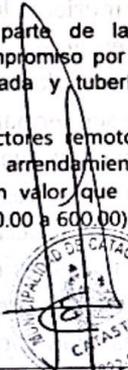
Distinguidos Señores

En referencia al tema al tema de instalación de 3 sectores remotos (postes de concreto 45" y de 14.5 m de altura) se NOTIFICA lo siguiente:

- a) Si el proyecto incluye la construcción de infraestructura, el departamento de Catastro deberá realizar el cobro de permiso de construcción en base al CAPITULO XII, inciso f del plan de arbitrio 2023 que establece "Por el permiso de construcción de cada Antena para Telefonía Celular se cobrará el 5% y para Radio y Televisión se cobrará el 2% del valor del presupuesto de la obra" Si la corporación decidiera cobrarla como ANTENA, se realizaría un cobro único de permiso de construcción del 5% sobre el presupuesto total entregado, de esta forma quedaría un monto total de L. 20,457.63
- b) El departamento de catastro notificó al departamento de Obras públicas que uno de los sectores que iban a instalar estaba en vía pública, no adecuado para su instalación por lo que ese punto fue cambiado por parte de la Empresa solicitante.
- c) En caso de autorizar dicha instalación por parte de la honorable corporación, se debiera solicitar una nota de compromiso por parte de la empresa, para no afectar la vía pública, privada y tuberías que se encuentren cerca de la construcción.
- d) Si la empresa de telefonía celular instala los sectores remotos en la vía pública, se recomienda realizar un cobro de arrendamiento mensual aprobado por la corporación que podría ser un valor que oscile entre cuatrocientos a seiscientos dolares mensuales (\$ 400.00 a 600.00)

Atentamente,


MSc. Jenny Zelaya
Departamento de Administración Tributaria


Ing. Erika Anayans Turcios Colindres
Departamento de Catastro

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4843
E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com



**SERVICIOS MUNICIPALES DE CATACAMAS
SERMUCAT**

Catacamas 11 de agosto, 2023.

Corporación Municipal de Catacamas

Ciudad.

Honorable Corporación:

Este es el informe de SERMUCAT con relación a la instalación de tres (3) postes que Tigo hará en la ciudad de Catacamas: hemos hecho la verificación de los puntos geo referenciados que la empresa Tigo ha proporcionado y puede trabajarse haciendo los agujeros. Sin embargo, es conveniente que el día que se va a realizar la apertura de agujeros, se comuniquen con anticipación para estar seguros del punto exacto donde los harán porque todo depende de las distancias que se van a tomar, para evitar ir a romper un tubo de agua potable. Debe quedar establecido que, de haber algún daño en la red de distribución de agua o en la red colectora de aguas negras, la empresa Tigo deberá asumir con lo que implique toda la reparación (materiales y mano de obra).

Sin otro particular, de ustedes con toda consideración.



Miguel Angel Morales C.

Gerente de SERMUCAT

cc. archivo



Barrio el Centro ½ cuadra al sur de iglesia católica, Teléfono: 2799-3190

También se recibió informe de la U.M.A donde dan las siguientes recomendaciones: **1)** Por parte del Departamento se recomienda hacer el respectivo cobro de instalación del poste ya que el Plan de Arbitrio Municipal 2023 no está estipulado el cobro de este tipo de estructuras y hacer un convenio de arrendamiento del uso del espacio público municipal ya que dichas estructuras serán instaladas en vía pública en diferentes puntos del casco urbano de la ciudad. **2)** Se recomienda supervisar la instalación ya que los postes van a ser instalados en vía pública y por la contaminación. Los informes precitados se encuentran en custodia en los archivos del Depto. de Secretaria Municipal. La corporación municipal atendiendo las recomendaciones antes descritas **Acuerda: Acuerdo No.S.O.185-2023: 1)** Autorizar a la Empresa Telefónica Celular S.A. de C.V (TIGO) la instalación de tres sectores remotos (postes de concreto de 45' y de 14.50 M. de altura en los siguientes sitios de la ciudad:



Nombre del sitio	Coordenadas	Detalles de ubicación
CATACAMAS_NORTE_II_REMOTO	14.852064, -85.895629	Vía pública, frente a solar baldío.
CATACAMAS_NORTE_III_REMOTO	14.856470, -85.891400	Vía pública, sobre acera, en esquina opuesta a edificio de Diálisis de Honduras.
CATACAMAS_OESTE_II_REMOTO	14.839650, -85.901170	Vía pública, sobre acera, en el lado noreste de la cancha sintética de la zona.
TOTAL		

- 2) El cobro único del permiso de construcción de cada poste es de **L. 20,457.63**, cantidad que debe enterar la Empresa Telefónica Celular S.A. de C.V (TIGO) en la Tesorería Municipal. 3) Debido que la Empresa referida instalará los tres sectores remotos referidos en la vía pública se aprueba un cobro de arrendamiento mensual de \$ 500.00. 4) Instruir al Abog. Allan Sevilla del Departamento Legal Municipal elabore el Contrato de Arrendamiento que tendrá una vigencia a partir de la fecha de ratificación de la presente acta al mes de Enero del año 2025. 5) La empresa mencionada debe avisar con anticipación al Gerente de SERMUCAT la fecha exacta cuando realicen la apertura de agujeros quien debe supervisar las distancias que se van a tomar, evitando así ruptura de tuberías de agua potable o red colectora de aguas negras; caso contrario la empresa TIGO asumirá el costo de reparaciones, materiales y mano de obra.
2. El Abogado Allan Sevilla informa que el asiste a las reuniones de la Comisión de Desarrollo Urbano y observa que falta presencia de los regidores, recomienda le pongan más interés para evitar molestias. El regidor Jorge Alberto Salandia manifiesta que deben reforzar la parte técnica de la comisión referida.
3. El regidor Héctor Aníbal Amador informa que el Comité Vial ha realizado gestiones y hace entrega al señor alcalde de 90 señales viales para que sean ubicadas en esta ciudad, donación que hizo la Comisión Nacional de Vialidad y Transporte. El alcalde municipal manifiesta que buena la gestión realizada por el Comité Vial y a agradece a la Comisión Nacional de Vialidad.
4. El Ing. Marlon García-Jefe del Depto. de Obras Publicas informa sobre el Proyecto del Centro Comunal de la Colonia San Carlos, a los Ingenieros del FHIS se les hace difícil venir a exponer, la zona donde se va a construir dicho centro está destinada como área verde., ellos piden un espacio de 15 X 20 metros en la misma y que sea desmembrado del área verde para ejecutar el proyecto mencionado. El regidor Luis Antonio Lobo expresa que encuentra riesgoso que se ubique ese proyecto en dicha área ya que esta registrada a favor de la municipalidad, mociona que antes de tomar una decisión que los puede comprometer se busque un canje con otro terreno municipal y así no despreciar ese proyecto que es una alternativa viable.
5. El Ing. Marlon García-Jefe del Depto. de Obras Publicas informa que el próximo viernes 18 de agosto vienen técnicos de PRONADER para realizar las muestras en el terreno que se destinará para el Rastro Municipal y de otro pozo que va ser perforado en Campamento Viejo Rio Blanco.



6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



DICTAMEN CDU-10-2023

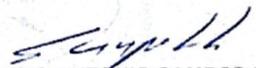
Atendimos a la señora Osiris Mejía Velásquez quien informo que posee un solar ubicado en el barrio Las Lomas de esta ciudad, el cual obtuvo por compra que hizo a Angela Liccex Salinas Mendoza, según consta en Escritura Publica inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el número de matrícula 0001703891-00000, en fecha 29 de junio de 2021; esta última adquirió dicho inmueble por compra que hiciera al señor Lincoln Alejandro Figueroa según escritura pública inscrita bajo número de matrícula No.1703891, Asiento No.1 de fecha 19 de junio de 2017 (acredita copias de escrituras). **PROBLEMA:** Al momento que la señora Osiris Mejía Velásquez solicita el cambio, en el Depto. de Catastro Municipal le comunicaron que hay error debido que lo inscribieron a favor de Iris Esmeralda Salinas Mendoza quien en la escritura pública solamente actuó en su condición de gestora oficiosa de su hija Angela Liccex Salinas Mendoza; solicita la rectificación de la inscripción catastral.

RECOMENDACIÓN:

En vista que hubo error en la inscripción del terreno precitado, según se demuestra en los documentos de respaldo presentados, se recomienda: Realizar la rectificación correspondiente, haciendo el cambio de la clave OM233F-52-0002 a favor de Angela Liccex Salinas Mendoza.

Catacamas, 07 de agosto de 2023


WALTER NOEL ACOSTA


SERGIO ANTONIO GAMPOS LOBO


TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ

LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com

En vista que hubo error en la inscripción del terreno precitado según se demuestra en los documentos de respaldo presentados. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.186-2023:** Autorizar la rectificación correspondiente y autoriza a la Jefe del Depto. de Catastro realice el cambio de la clave OM233F-52-0002 a favor de Angela Liccex Salinas Mendoza.



**OCTAVO:
LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1.



SOLICITUD

Abogado Marco Ramiro Lobo Rosales

25/de julio/2023

Alcalde Municipal de Catacamas

Su oficina;

Estimado Sr. Alcalde, sirva la presente para saludarlo a agradecer su valiosa función en el cargo que actualmente desempeña.

El motivo de la presente es para agregar a la UAPS La Sosa a la lista de Establecimientos a beneficiar con los gastos del personal de aseo, ya que por un error de forma no se consignó en la solicitud inicial.

Cabe resaltar que el monto solicitado sigue siendo L. 36,000.00 mensuales del mes de febrero al mes de julio del 2023.

Sin nada más que agregar me despido de usted.

Atentamente.

Dr. Leonardo Breve

Coordinador Técnico de Read Catacamas

Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.187-2023:** Rectificar en el Acta Corporativa No.12 del 14 de Junio de 2023 el Acuerdo Corporativo No. S.O. 138-2023 del Punto Sexto, numeral 4, el cual se leerá de la siguiente manera: Aprobar ayuda mensual de **L. 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS)** por un periodo de 6 meses a los Comités de Salud de las comunidades siguientes: Buena Vista, Rio Tinto, El Pataste, La Unión de Capapan, Masicales, El Encino, Las Cabas, Siguaté, La Boca, La Unión Talgua, Agua Caliente, Millonaria, Bacadilla y La Sosa. Efectivo a partir del mes de Febrero a Julio de 2023. Punto de ejecución inmediata.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



2.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Catacamas Olancho 14 de agosto del 2023

Señores
 Honorable Corporación Municipal
 Presente.

Modificación Presupuestaria Transferencia N° 10

Reciban afectuoso y cordial saludo deseando alcancen éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles aprobación de punto de acta por modificación presupuestaria mediante transferencia de fondos para cubrir pagos de proyectos y actividades programadas. Se detalla a continuación las estructuras presupuestarias a modificar, así mismo se adjunta solicitud del departamento de obras públicas.

Transferir de:

Código	Detalle	Valor
01 002 000 12100 15	Sueldos básicos	117,500.00
11 07 002 001 4721 11	Construcción de Sistema de Electrificación en la Comunidad de Las Lomas de Poncaya	108,000.00
11 04 001 007 47110 15	Construcción de aula escolar, en escuela de la comunidad de Jardines de Comasco.	180,000.00
11 04 002 015 47110 15	Construcción de muro perimetral I etapa, en escuela Juan Manuel Gálvez, La Unión Talgua.	200,000.00
11 05 001 004 47110 11	Construcción de cerca perimetral I etapa, en centro de salud Emmanuel, Barrio Bella Vista.	150,000.00
11 05 002 001 23100 15	Mejoramiento de centro de salud, en Barrio Escoto San Pedro de Catacamas	50,000.00
11 05 002 002 23100 15	Mejoramiento de centro de salud, en La Comunidad de El Encino	150,000.00
15 01 001 008 47210 15	Construcción de muro de contención en Barrio La Hoya	63,996.35
TOTAL		1,019,496.35

Transferir a:

Código	Detalle	Monto
05 006 000 11100 15	Sueldos básicos	117,500.00
11 07 002 004 47210 11	Construcción de sistema de electrificación en campo de futbol en la comunidad de El Encino	108,000.00
11 04 002 016 47110 15	Construcción de techo y reparación de módulos sanitarios, en escuela Francisco Acosta, en la comunidad de la Gloria del Pataste, Rio Blanco	80,000.00
11 04 001 026 47110 15	Mejoramiento de escuela Juan Manuel Gálvez, La Unión Talgua y construcción de muro perimetral.	300,000.00

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels. 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844
 E-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com, controltributariocat@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



11 05 001 004 47110 15	Construcción de centro de salud, (CIS) Campamento Viejo, Rio Blanco	200,000.00
11 05 001 004 47110 11	Construcción de centro de salud, (CIS) Campamento Viejo, Rio Blanco	150,000.00
15 01 001 010 47210 15	Construcción de gradas y barandales, contiguo a muro de contención en Barrio La Hoya, Catacamas	63,996.35
TOTAL		1,019,496.35

MSc. Jeny Jackelin Aguiriano
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Abog. Marcos Ramiro Lobo Rosales
 Alcalde Municipal

Jaime Francisco Carrillos
 Gerente Administrativo

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844 15
 e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com



Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: Acuerdo No.S.O.188-2023: Aprobar la Modificación Presupuestaria por Transferencia No. 10 que asciende a L. 1,019,496.35. Punto de ejecución inmediata.

NOVENO:

APROBACION VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO: Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: Acuerdo No.S.O.189-2023: Aprobar la Venta de los siguientes solares:

No.	NOMBRE	BARRIO/COLONIA	VALOR
1	KENIA MARIBEL MALDONADO ANDRADE	BO.LAS LOMAS	5,615.63
2	LOLIS MARIA SALAS MONTES	BO. CABAÑAS	6,609.25
3	LUISA GAMEZ UMAÑA	BO. SUNILAPA	5,874.00
4	OSCAR ARMANDO HERNANDEZ MUÑOZ	COL. GALEANO MARTINEZ	4,074.00
5	OMAR RIGOBERTO REYES RUIZ Y MARTHA ARACELY PAVON PACHECO	COL. SAN ISIDRO	3,206.00
6	JOSE OMAR PAVON PACHECO	COL. NUEVO ESFUERZO	3,273.00
7	ALEX ENOC PINEDA REYES	BO. EL CAMPO	6,707.12
8	JULIA EDIS COREA	COL. PALMIRA	3,049.00
9	MANUEL HUMBERTO HERNANDEZ ACEITUNO	BO. NUEVA ESPERANZA	7,157.00

El valor de estos terrenos y la solicitud de los interesados tiene vigencia de seis (6) meses contados a partir del 15 de Agosto de 2023, al 15 de Febrero de 2024; de no ser pagados en este periodo de tiempo el interesado debe realizar nuevamente el trámite en el Depto. de Catastro para que sea valorado por la Corporación Municipal. Punto de ejecución inmediata.

DECIMO:

VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO:

Las referidas solicitudes forman parte de los Ejidos del Municipio de Catacamas, reinscritos bajo el inciso "C", Tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho:

- 1) MANUEL HUMBERTO HERNANDEZ ACEITUNO**, con identidad No. **1503-1992-01840**, Mayor de edad, soltero, Hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **BARRIO NUEVA ESPERANZA**, de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:27.70 METROS** con solar de Nelson Rene Rodríguez y Normalina Ordoñez, **AL SUR:27.70 METROS**, con solar de Santos David Hernández, **AL ESTE:11.06 METROS**, con solar de María del Carmen Becerra Ortiz con avenida de por medio, **AL OESTE:11.06 METROS**, con solar de Sonia Varela Sandoval, con un área superficial de **306.36 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.7,157.00** que pago según recibo No.**977804** en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, reinscrito con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
- 2) OMAR RIGOBERTO REYES RUIZ y MARTHA ARACELY PAVON PACHECO**, con identidades No. **1503-1972-00870** y No. **1503-1987-01108**, Mayores de edad, Casados, Hondureños y de este domicilio, solicitan venta de solar ubicado en

COLONIA SAN ISIDRO, de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:15.15 METROS** con solar de Justo Pastor Hernández Espinoza, **AL SUR:14.60 METROS**, con lote número 01 del bloque número 23, calle de por medio, **AL ESTE:24.40 METROS**, con solar de Deisy Marina Billalta García, **AL OESTE:25.00 METROS**, con solar y casa de Joaquín Ordoñez Sierra, con un área superficial de **367.33 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.3,206.00** que pago según recibo No.977668 en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, reinscrito con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

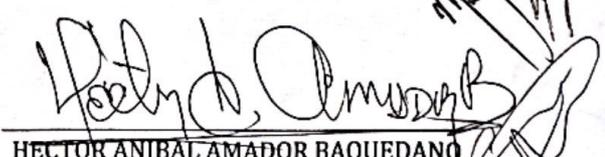
3) **JOSE OMAR PAVON PACHECO**, con identidad No. **1503-1983-01192**, Mayor de edad, soltero, Albañil, Hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA NUEVO ESFUERZO**, de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:24.60 METROS** con solar de José Omar Pavón Pacheco, **AL SUR:24.80 METROS**, con solar de Yessica Paola García Ortiz, **AL ESTE:15.70 METROS**, con solar de Edwin Javier Rodríguez Flores, **AL OESTE:16.35 METROS**, con área verde de la Municipalidad de Catacamas, avenida de por medio, con un área superficial de **395.85 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.3,273.00** que pago según recibo No. 977664 en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, reinscrito con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

4) **TULIO RENE CRUZ**, con identidad No. **1519-1979-01917**, Mayor de edad, Casado, Comerciante, Hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA NUEVA LIBERTAD**, de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:18.50 METROS** con solar de Cristian Edgardo Amador Oliva, con calle de por medio, **AL SUR:17.90 METROS**, con solar de Jesika Janeth Munguía Romero, **AL ESTE:26.40 METROS**, con solar de Milgia Enid Rubio Moya, con avenida de por medio, **AL OESTE:26.00 METROS**, con solar de Marvin Reinaldo Rubio Moya, con un área superficial de **476.72 METROS CUADRADOS**. La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.4,865.86** que pago según recibo No. 978225 en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, reinscrito con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

DECIMO PRIMERO:

CIERRE DE LA SESION: La sesión se dio por cerrada a las 7:30 p.m.


WALTER NOEL ACOSTA DIAZ
REGIDOR 1


HECTOR ANIBAL AMADOR BAQUEDANO
REGIDOR 2



[Handwritten signature]

LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ
REGIDOR 3

[Handwritten signature]

LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA
REGIDOR 4

[Handwritten signature]

MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA
REGIDOR 5

[Handwritten signature]

JORGE ALBERTO SALANDIA
REGIDOR 6

No asistió

TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ
REGIDOR 7

[Handwritten signature]

OMAR ALBERTO MOYA TURCIOS
REGIDOR 8

[Handwritten signature]

ERIKA PATRICIA AMADOR
REGIDOR 9

[Handwritten signature]

SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO
REGIDOR 10

[Handwritten signature]

MARCOS RAMIRO LOBO ROSALES
ALCALDE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

DANIA ESTHER MELARA ORDÓÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

